

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES  
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE  
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

<b>FECHA</b>	04/05/2015	<b>HORA INICIO</b>	9:00	<b>HORA TÉRMINO</b>	9:30	<b>LUGAR</b>	OEFA II
--------------	------------	--------------------	------	---------------------	------	--------------	---------

**AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, Abogada María Luisa Egúsqiza Mori, Abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe y el Abogado Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno en su calidad de suplente<sup>1</sup>, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 134-2014-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD y N° 035-2014-OEFA/CD.
- La Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:
  - **TF IV - Abogado y/o Bachiller en Derecho**
    - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
    - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
    - Grados académicos
  - **TF V - Ingeniero y/o Bachiller en Ingeniería Ambiental**
    - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
    - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
    - Grados académicos.
- Se efectuó la lectura del Memorándum N° 396-2015-OEFA/DFSAI, de fecha 29 de abril del 2015, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

**Tercero Fiscalizador IV**  
Perfil Académico: Derecho (01)

**Tercero Fiscalizador V**  
Perfil Académico: Ingeniería Ambiental (01)

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 2257-2015-OEFA/OA de fecha 30 de abril del 2015, acordando consignar en la presente acta los cuadros de detalle del proceso de selección:

**ACUERDOS ADOPTADOS**

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores IV y V; obteniendo el siguiente resultado:

<b>TERCEROS FISCALIZADORES IV</b>		
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PERFIL</b>
01	DESIERTO	Abogado y/o Bachiller en Derecho
<b>TERCEROS FISCALIZADORES V</b>		
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PERFIL</b>
01	Vargas Bolívar, Pamela Rocío	Bachiller en Ingeniería Ambiental

La plaza desierta es consecuencia de que no se encuentran profesionales que cumplan con el perfil requerido.



<sup>1</sup> Ante la ausencia del miembro titular, Abogado José Ignacio Barón Barón, compareció al cargo de Director de la Dirección de

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

Siendo las **nueve y treinta del día cuatro de mayo** del dos mil quince se da por concluida la sesión.



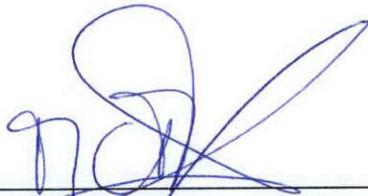
---

María Luisa Egúsqiza Mori  
Directora de Fiscalización, Sanción  
y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular



---

Arturo Haruo Nakayama Watanabe  
Subdirector de Fiscalización de la  
Dirección de Fiscalización, Sanción  
y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular



---

Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno  
Subdirector de Supervisión  
a Entidades de la Dirección de Supervisión  
Miembro Suplente

